



Avanza la extinción de 7 órganos autónomos

San Lázaro. Pasa en lo general y citan hoy a los legisladores para consumarla; insisten en el argumento de la austeridad

FERNANDO DAMIÁN

CIUDAD DE MÉXICO

Entre reclamos y pancartas de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general, con 347 votos a favor y 128 en contra, la reforma constitucional para extinguir siete organismos autónomos.

La Mesa Directiva declaró un receso y citó a reanudar la sesión este jueves a las 9 de la mañana para discutir en lo particular las reservas al dictamen presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios.

Las reformas y adiciones a 14 artículos de la Constitución prevén la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como órganos autónomos.

Plantea también eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Ricardo Uvalle Aguilar, constituyente y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, advirtió sobre el impacto de las reformas que eliminan órganos autónomos y las consecuencias sobre las implicaciones para la democracia mexicana.

“Si nosotros nos ponemos a revisar la historia de cómo se crearon estos órganos, la mayoría nace de las secretarías de Estado, luego se vuelven desconcentrados, descentralizados y autónomos. Es un proceso que costó 34 años. Con esta reforma, de un plumazo, regresamos al centralismo”, explicó en entrevista para MILENIO Televisión con Elisa Alanís.

Al fijar el posicionamiento de Morena a favor del dictamen, la

diputada Olga Sánchez Cordero sostuvo que la reforma dejará a salvo derechos ciudadanos como el acceso a la información pública y permitirá reducir los costos de la administración federal.

“Cuando la realidad demuestra que un órgano autónomo no es el único medio, ni el más eficiente para proteger derechos fundamentales específicos, se se hace evidente la necesidad de una reestructuración, de una transferencia de facultades que salvaguarde los derechos del ciudadano y que reduzca los costos”.

Con una lona en tribuna con la frase “Dictadura de Morena”, con un indicador de batería a 99 por ciento, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, acusó a su vez a la mayoría morenista de “borrar del mapa” a los autónomos que garantizan los derechos de los mexicanos, así como la transparencia y la rendición de cuentas, con el pretexto de que representan un elevado gasto. ■